



INVITACIÓN A COTIZAR No.05
A QUIEN INTERESE
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E
NIT 899.999.032-5

Tel: (1) 3371597
Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC
Correo: contratacion@hus.org.coc

1. OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS: FRUTAS, VERDURAS Y TUBERCULOS

ITEM	NOMBRE	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT SOLICITADA
1	ACELGA	MATA DE HOJA GRANDE, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	1.200
2	AGUACATE	PAPELILLO, MADUREZ A SOLICITUD	KILO	600
3	AHUYAMA	GRANDE, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	4.000
4	AJI	PROCESADO, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	10
5	AJOS	CRIOLLO, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	320
6	APIO	MATA DE HOJA GRANDE, FRESCA, SELECCIONADO	KILO	800
7	ARRACACHA	AMARILLA, LIMPIA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	800
8	ARVEJA VERDE	DESGRANADA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	2.000
9	BANANO CRIOLLO	RACIMO, SELECCIONADO, MADUREZ DE ACUERDO A SOLICITUD	KILO	2.400
10	BERENJENA	SELECCIONADA, CASCARA BRILLANTE Y LISA	KILO	100
11	BROCOLI	MATA FLOR VERDE, GRANDE, SELECCIONADO	KILO	600
12	CALABACIN	VERDE, CASCARA LISA, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	1.600
13	CALABAZA	MEDIANA, CASCARA LISA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	2.000
14	CEBOLLA CABEZONA	BLANCA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	2.200
15	CEBOLLA LARGA (JUNCA)	GRUESA, LIMPIA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	2.200
16	CEBOLLA PUERRO	GRUESA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	600
17	CILANTRO	VERDE, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	320
18	COCO	GRANDE, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	100
19	COLIFLOR	MATA BLANCO, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	600
20	CURUBA	CRIOLLA, GRANDE, PINTONA, SELECCIONADA	KILO	1.500
21	DURAZNO NACIONAL	SELECCIONADO, MADUREZ A SOLICITUD	KILO	1.600
23	ESPINACAS	VERDE, FRESCA, TALLO LIMPIO	KILO	2.500
24	FREIJOA	FRESCA, SELECCIONADA	KILO	100
25	FRESA GRANDE	FRESCA, SELECCIONADA	KILO	300
26	FRESA PEQUEÑA	FRESCA, SELECCIONADA	KILO	800

27	FRIJOL VERDE	DESGRANADO, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	300
28	GRANADILLA	GRANDE, DE CASCARA BRILLANTE, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	1.000
29	GUANABANA	GRANDE, MADURA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	1.000
30	GUASCAS	VERDE, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	30
31	GUAYABA PERA	GRANDE, FRESCA, SELECCIONADA, MADUREZ A SOLICITUD	KILO	1.400
32	HABA VERDE	DESGRANADA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	240
33	HABICHUELA	FRESCA, VERDE, GRUESA	KILO	2.500
34	HIERBAS AROMATICAS	FRESCAS, SELECCIONADAS	KILO	400
35	HIGOS	FRESCOS Y SELECCIONADOS, MADUREZ A SOLICITUD	KILO	200
36	KIWI	FRESCOS Y SELECCIONADOS	KILO	200
37	LAUREL Y TOMILLO	FRESCOS Y SELECCIONADOS	KILO	30
38	LECHUGA	BATAVIA, VERDE, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	1.200
39	LECHUGA CRESPA	MORADA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	400
40	LEVADURA	BARRA X 500 GRS, FRESCA, ROTULADO NORMA	LIBRA	100
41	LIMON	TAHITI, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	600
42	LULO	GRANDE, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	1.200
43	MANDARINA	ARRAYANA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	1.800
44	MANGO	TOMY, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	2.000
45	MANZANA DE AGUA	GRANDE, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	1.200
46	MANZANA ROJA	ROYAL, GRANDE, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	800
47	MARACUYA	HUILENSE, GRANDE, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	2.000
48	MAZORCA	DESGRANADA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	800
49	MAZORCA SIN HOJA	ENTERA, TIERNA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	500
50	MELON	MEDIANO, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	1.200
51	MORA DE CASTILLA	GRANDE, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	1.200
52	NARANJA	VALENCIA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	2.400
53	PAPA CRIOLLA	AMARILLA, LIMPIA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	2.800
54	PAPA PASTUSA	BULTO X 50 KILOS, LIMPIA, FRESCA, SELECCIONADA	BULTO	450
55	PAPAYA	MARADOL, FRESCA, MADUREZ A SOLICITUD	KILO	1.600
56	PAPAYUELA	GRANDE, MADURA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	1.000
57	PATILLA	MEDIANA, VERDE, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	1.200
58	PEPINO COHOMBRO	CASCARA LISA, FRESCO, TAMAÑO A SOLICITUD	KILO	500
59	PEPINO COMUN	FRESCO, SELECCIONADO	KILO	1.600
60	PERA VERDE	FRESCA, SELECCIONADA, GRANDE	KILO	800
61	PERA NACIONAL	FRESCA, SELECCIONADA, GRANDE	KILO	800
62	PEREJIL	VERDE, CRESPO, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	80
63	PIMENTON	ROJO Y VERDE FRESCO, SELECCIONADO	KILO	600
64	PIÑA	PEROLELA, GRANDE, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	1.400
65	PLATANO GUINEO (COLICERO)	FRESCO, SELECCIONADO	KILO	800
66	PLATANO HARTON MADURO	GRANDE, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	5.000

67	PLATANO HARTON VERDE	GRANDE, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	1.500
68	RAICES CHINAS	BLANCAS, FRESCAS, SELECCIONADAS	KILO	600
69	REMOLACHA	GRANDE, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	500
70	REPOLLO	BLANCO, GRANDE, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	100
71	REPOLLO MORADO	GRANDE, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	100
72	TALLOS	VERDE, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	200
73	TOMATE CHONTO	TAMAÑO MEDIANO, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	2.800
74	TOMATE DE ARBOL COMUN	GRANDE, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	1.600
75	TOMATE MILANO	GRANDE, FRESCO, SELECCIONADO	KILO	2.000
76	UCHUVAS	SIN CASCARA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	1.000
77	UVAS CHAMPAÑERA	FRESCA, SELECCIONADA	KILO	500
78	UVAS ISABELLA	FRESCA, SELECCIONADA	KILO	1.000
79	YUCA	LLANERA, LIMPIA, FRESCA, SELECCIONADA	KILO	2.000
80	ZANAHORIA	FRESCA, SELECCIONADA	KILO	2.500
PRESUPUESTO ASIGNADO DEL GRUPO				221.085.000

Nota: Se adjunta el Anexo N° 03 con las características técnicas y obligaciones del oferente las cuales deben de ser cumplidas por los oferentes.

Nota: El presupuesto calculado para esta invitación a cotizar se encuentra respaldado por el CDP N° 10 de fecha 02 de enero del 2014.

Nota: La adjudicación se realizara por la totalidad del grupo, el proponente deberá ofertar la totalidad de items solicitados en el listado.

NOTA: la duración del contrato será de 10 meses de conformidad con el presupuesto asignado para el suministro de alimentos perecederos – abarrotes.

2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

a) Carta de presentación de la propuesta Anexo N°1. De acuerdo con el modelo anexo 1, debidamente firmada en original por el representante legal de la empresa, indicando su nombre, y demás datos requeridos en el formato suministrado, donde se manifestará, el cumplimiento de todas las condiciones legales requeridas para contratar (existencia, capacidad, representación legal, manifestación expresa de no encontrarse ni el representante legal, ni la persona jurídica que representa, incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución, la ley y el Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana), indicar claramente la dirección de notificaciones y ó envío de correspondencia, será obligatorio informar un número telefónico y un correo electrónico.

b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.

c) Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación, y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación. En caso de prórroga del cierre de la invitación prevalecerá la primera fecha. Además deberá constar que la personería jurídica del proponente tiene vigencia no inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- d) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.
- e) Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma y por contador.
- f) Garantía de seriedad de la propuesta. El proponente por el hecho de presentar propuesta oportunamente, se entenderá que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales durante mínimo noventa días contados a partir de la fecha de cierre de invitación, para lo cual y como requisito para participar en este proceso, la propuesta deberá de esta acompañada de la garantía de seriedad.

Esta garantía debe ser expedida a favor de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, por una entidad afianzadora legalmente establecida en Colombia, por un valor equivalente al 10 % del valor del presupuesto estimado para los ítem a los que se presente, válida como mínimo por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación a cotizar. Por medio de esta garantía el proponente avalara la seriedad de su propuesta, sin modificación alguna. La no prestación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta última.

La póliza a suscribir deberá ser aquellas a favor de entidades estatales.

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:

- Cuando el proponente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre, del presente proceso.
- Cuando el proponente favorecido no proceda dentro del plazo estipulado en estos términos, a suscribir y legalizar el contrato.
- Cuando el proponente seleccionado no constituya la garantía de cumplimiento de contrato.

La garantía deber ser tomada a nombre del proponente tal como aparece en el documento que acredita la existencia y representación legal. Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la garantía debe ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredita la existencia y representante legal o el registro mercantil de cada uno de ellos.

Por efectos de la Indivisibilidad de la garantía, se precisa que las garantías que se exigirán al proponente seleccionado en la etapa contractual serán las siguientes:

1. DE CUMPLIMIENTO: para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contrae, por una suma asegurada equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término de duración del contrato y tres (3) meses más contados a partir del perfeccionamiento del presente contrato.

2. DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN: por una suma asegurada equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato por el término de duración del contrato y un (1) año más contados a partir de la entrega del bien, a entera satisfacción del supervisor.

3. DE RESPONSABILIDAD CIVIL: Por un monto igual al 10% del valor del contrato, y con una duración igual al plazo del contrato y tres años más contados a partir del perfeccionamiento del contrato, para amparar daños a terceros que se originen por causa o con ocasión del presente contrato

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA, previa solicitud escrita del proponente devolverá las garantías de seriedad de todas la ofertas, una vez haya sido perfeccionado el contrato respectivo se haya aprobado por ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA la garantía contractual

g) Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. (Para la empresa como para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales).

h) Certificado de Antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (Para la empresa como para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales).

i) Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía. (Para la empresa como para el representante legal, de ser un consorcio o unión temporal deberá allegarse de cada uno de los integrantes como de sus representantes legales).

j) Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital (Anexo N°1)

K) Registro únicos de proponentes RUP. Vigente

L) Balance General y Estado de resultados.

M) El oferente deberá acreditar experiencia, mediante la certificación de mínimo 3 contratos cuyo objeto fuere el suministro de alimentos perecederos: frutas, verduras y tubérculos, a entidades públicas o privadas, dentro de los dos últimos años. Contratos que en promedio anual sea por un monto igual o superior al 80% del presupuesto oficial del(s) grupo(s) de alimentos a las que se presente.

La certificación deberá contener:

- Nombre o razón social de la entidad que certifica.
- Nombre o razón social del contratista.
- Número y objeto del contrato
- Fecha de iniciación y de terminación del contrato.
- Valor del contrato
- Nombre y firma del funcionario competente, quien expide la certificación.
- Dirección y teléfono de la entidad que certifica.

3. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- b) Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada.
- c) Cuando los documentos presenten borradores, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- d) Si la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- e) Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.
- f) Cuando la propuesta incumpla alguna de las características mínimas exigidas en el anexo N°3 o no se acredite la experiencia mínima exigida.
- g) Cuando no se presente el Registro Único de Proponentes –RUP

4. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

La oferta debe radicar en la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del Hospital, las cotizaciones presentadas después de la fecha del cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación

5. FORMA DE PAGO

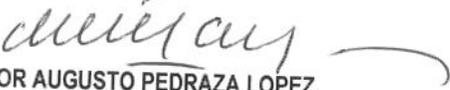
La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA efectuará el pago dentro de los treinta (30) días, una vez radicada y aceptada la factura, previa presentación al supervisor de:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Informe del contratista, certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARP) y de aportes patronales (Pago de aportes en pensión, salud al sistema de seguridad social y riesgos laborales), expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma y por contador.
- Informe del supervisor.

6. FACTORES DE EVALUACIÓN

La adjudicación se hará a la oferta de menor precio, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas exigidas en los pliegos

Fecha de la publicación de la invitación: 14 de enero de 2014 Hora 17:00
Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 23 de enero de 2014 Hora 14:00


VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ
Gerente E.S.E (E) HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA

Junta de licitaciones y contratos

Director Científico 

Subdirección de bienes compras y suministros 

Jefe asesora jurídica

Abogada en misión 

Área Solicitante 

CARTA DE PRESENTACIÓN

Bogotá, D.C,

Señor:

REPRESENTANTE LEGAL

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana
Carrera 8 No. 0-55 Sur
Bogotá, D.C.

Ref. **PROPUESTA PARA EL SUMINISTRO DE** **PARA LA EMPRESA**
SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA BOGOTÁ D C, Y SUS UNIDADES
FUNCIONALES DE ZIPAQUIRA Y GIRARDOT.

El suscrito, obrando en representación de _____, y de acuerdo con las reglas que contiene los pliegos de condiciones contractuales y el Estatuto de Contratación de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, de manera atenta me permito presentar propuesta para el suministro de _____ de acuerdo al objeto de la invitación en la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones contractuales y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto de Contractual de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliego de condiciones contractuales.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometida en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de tres (3) mes contado a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN-TELÉFONO-E MAIL

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA ELIMINADA

ANEXO 2

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
SUBDIRECCION COMPRAS - SUMINISTROS
DATOS PROVEEDORES

RAZON SOCIAL _____

NIT: _____

DIRECCION _____ CIUDAD _____

TELEFONOS _____ FAX _____

PÁGINA WEB: _____

GRAN CONTRIBUYENTE: _____ . AUTORETENEDOR: _____

RESPONSABLE DE IVA: _____ RESPONSABLE DE ICA: _____

REGIMEN: COMUN SI _____ NO _____ SIMPLIFICADO: SI _____ NO _____

CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA: _____ TARIFA ICA: (Porcentaje) _____

PERSONA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE VENTAS (En la empresa)

NOMBRE _____

TEL: _____ FAX _____

PERSONA ENCARGADA DE COTIZACIONES (En la empresa)

NOMBRE _____ TEL _____

LINEA DE ATENCIAL AL CLIENTE _____ FAX _____

HORARIO DE ATENCIÓN: _____ PÁGINA WEB: _____

REPRESENTANTE COMERCIAL (Persona Encargada de Nuestra Entidad)

NOMBRE : _____

TELEFONO FIJO: _____ CELULAR: _____ FAX _____

REPRESENTANTE LEGAL (Quien figura en Cámara de Comercio)

NOMBRE : _____

TEL: _____ FAX _____

CEDULA DE CIUDADANIA _____ CELULAR _____

Anexar a este formato:

- ❖ REGISTRO EN CAMARA DE COMERCIO (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (EXPEDICION NO SUPERIOR A 30 DIAS)
- ❖ FOTOCOPIA DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ❖ FOTOCOPIA RUT
- ❖ DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

ANEXO N°03

CONDICIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL OFERENTE:

- a) El oferente interesado deberá presentar la propuesta en cada una de las etapas de la manera establecida en el pliego de condiciones y deberá referirse y sujetarse a todos y cada uno de sus puntos.
- b) El oferente se obliga a cumplir con todos los plazos exigencias y obligaciones establecidas en el pliego de condiciones y sus listas de necesidades.
- c) El oferente garantiza la calidad de los ALIMENTOS suministrados de acuerdo a las especificaciones técnicas.
Se obliga a señalar en su propuesta los fabricantes de los ALIMENTOS cumpliendo con las especificaciones y exigencias establecidas en la normativa vigente, decreto 3075 de 1997 o la normativa que en el transcurso de la ejecución del contrato este vigente.
- d) El oferente se obliga a cumplir con la normatividad vigente para el manejo y manipulación de ALIMENTOS, almacenamiento, conservación y distribución.
- e) El oferente, se obliga a entregar los insumos solicitados en las instalaciones del Hospital Universitario de la Samaritana en el almacén de alimentos, diaria, semanal o mensualmente de acuerdo a solicitud del interventor, según solicitud de necesidades, cumpliendo con las especificaciones técnicas.
- f) El oferente se obliga a entregar los ALIMENTOS solicitados en los horarios y días señaladas por el interventor.
- g) El proveedor garantiza que la calidad de los productos corresponde a las referencias de la propuesta y /o marcas reconocidas en el mercado. Constituirá incumplimiento contractual la variación de la calidad y/o demás condiciones de los productos.
- h) El oferente se obliga a tener actualizado y cumplir con las certificaciones de registro INVIMA, registro sanitario, certificado de buenas prácticas de manufactura, carnet de manipuladores de alimentos para personas que intervengan en el cumplimiento del objeto del contrato, y demás decretos vigentes relacionados con el objeto del contrato según normativa.
- i) El oferente se obliga a cumplir con la normativa que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado y etiquetado, etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de ALIMENTOS para consumo humano. Resolución 5109 de 2005, 333 de 2011, 00224 de 2007. Los empaques deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos integrados, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo. Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos. El oferente garantiza que las presentaciones y unidades de empaque de los ALIMENTOS suministrados correspondan por las requeridas por el hospital y las que fueron ofertadas.

- j) El oferente se obliga a garantizar que el vencimientos de insumos, no debe ser inferior a un año para alimentos no perecederos.
- k) El oferente se obliga a realizar cambios por próximos vencimientos de insumos, previa notificación del hospital, mínimo con tres meses de anticipación a la fecha de vencimiento del producto.
- l) El oferente se obliga a cumplir con los valores ofertados en la propuesta ofertada si a ello hubiera lugar, en caso de presentarse alzas por eventualidades justificadas las partes conciliaran los precios de los alimentos, teniendo en cuenta la lista SIPSA a la fecha.
- m) El oferente se obliga a transportar los ALIMENTOS teniendo en cuenta las características de cada uno de los alimentos de acuerdo a la normatividad del transporte y manipulación de estos, asegurando la calidad e inocuidad de los alimentos.
- n) El oferente se obliga a que el personal que a su cargo manipule los ALIMENTOS suministrados al hospital, deben cumplir con la normatividad vigente, BPM, carnet de manipuladores de alimentos.
- o) El oferente se obliga a realizar los cambios de los ALIMENTOS, cuando estos no cumplan con las especificaciones técnicas en el momento de ser entregados, o que durante el proceso de producción afecten el resultado de la preparación esperada.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.

NIT 899999032 - 5

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

DIRECCIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 10 DEL 2014

EL SUSCRITO DIRECTOR FINANCIERO

CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL				
GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR ACTUAL
B	41006	01	ALIMENTACION	860.083.333
				860.083.333

OBJETO CDP : PARA CUBRIR INVITACION SUMINISTRO DE PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS HUS BOGOTA

A SOLICITUD DE: VICTOR AUGUSTO PEDRAZA LOPEZ

Fecha de Expedición: 02/01/2014 ✓

Fecha de Vencimiento: 02/04/2014


MARLESBY SOTELO PUERTO

Subdirector Operativo con funciones de la Dirección Financiera